

Página 1 de 1  
Código: 2BS-FR-0022  
Fecha: 19-08-2015  
Versión: 2

PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA

EL DIRECTOR LOGÍSTICO Y FINANCIERO DE LA POLICÍA NACIONAL (E) EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE ORDEN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL NO. 24-004 DEL 04 DE ENERO DE 2024, RESOLUCIÓN No. 2115 DEL 23 DE JUNIO DE 2023 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SECCIÓN III – SUBSECCIÓN I DEL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 1 ORDEN DE COMPRA No. 120558

CONTRATISTA: AUTOMAYOR S.A.

OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR: LOTE 1 AUTOMÓVIL TIPO SEDÁN UNIFORMADO, LOTE 2 AUTOMÓVIL DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020 (AUTOMÓVIL UNIFORMADO).

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: \$3.978'286.282,00

ADICIÓN No. 1 ORDEN DE COMPRA: \$1.989'143.141,00

TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA: \$5.967'429.423,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

PÓLIZA No. NB-100295526 Anexo: 3 Certificado: 71836785 Expedida: 29 de diciembre de 2023

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$596'742.942,30	23/11/2023	28/08/2024
Calidad del servicio	\$298'371.471,15	28/02/2024	28/02/2026
Calidad y correcto funcionamiento	\$596'742.942,30	28/02/2024	28/02/2026

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C.,

05 ENE 2024

Coronel JUAN JULIO VILLAMIL MONSALVE  
Director Logístico y Financiero de la Policía Nacional (E)

Elaboró: SI. Juan Camilo Ramírez Sarmiento  
Evaluador Procesos Precontractuales  
Revisó: TE. María Fernanda Sarchi Flórez  
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento (E)  
CT. Luis Fernando Olarte Galeano  
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos (E)  
CT. Iván David Contreras Salamanca  
Jefe Área de Contratación (E)  
TC. Omar Leonardo Villalobos Rincón  
Subdirector Logístico y Financiero (E)

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENCIONES

Código de Seguridad: XWC45T11sw6z/YD07a102a==

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO  
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082  
VERSIÓN CLAUSULADO: 06-04-2021-1317-P-05-PPUS2R000400059-0007

No. PÓLIZA	NB-100295526	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71836785	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/12/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 23/11/2023	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 28/02/2026	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	AUTOMAYOR SA	No. DOC. IDENTIDAD	860.034.604-5
DIRECCIÓN	CARRERA 14 NO. 81-19 OFC 205	TELÉFONO	6346550
ASEGURADO	POLICIA NACIONAL GESTION GENERAL	No. DOC. IDENTIDAD	800.141.397-5
DIRECCIÓN	CALLE 64G # 90A-04	TELÉFONO	5521177
BENEFICIARIO	POLICIA NACIONAL GESTION GENERAL	No. DOC. IDENTIDAD	800.141.397-5
DIRECCIÓN	CALLE 64G # 90A-04	TELÉFONO	5521177

**OBJETO DE CONTRATO**

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA A LA ORDEN DE COMPRA, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 120558, CUYO OBJETO ES

ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR: LOTE 1 AUTOMÓVIL TIPO SEDÁN UNIFORMADO, LOTE 2 AUTOMÓVIL DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020 (AUTOMOVIL UNIFORMADO)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/11/2023	24:00 Horas Del 28/08/2024	596.742.942,30	257.498,67
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 28/02/2024	24:00 Horas Del 28/02/2026	298.371.471,15	0,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 28/02/2024	24:00 Horas Del 28/02/2026	596.742.942,30	0,00
<b>TOTAL ASEGURADO</b>			<b>\$ 1.491.857.355,75</b>	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SERENUS ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/12/2023
------------------	---

PRIMA BRUTA	\$	257.498,67
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	257.498,67
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	48.924,75
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$</b>	<b>306.423,42</b>

**CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA**

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CUENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA ACCESANDO A PRODUCTOS MUNDIAL SEGUROS O CONTACTAR EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ESTAL ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA ATENCION AL CLIENTE 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 4713

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.  
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.  
ANGELA MUÑAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO  
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



**DATOS DE LA POLIZA**

<b>Código de Seguridad</b>	XWC4sTllsw6z/YD0Ja1O2A==	<b>Número de póliza</b>	100295526
<b>Número de anexo</b>	3	<b>Ramo</b>	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
<b>Fecha de expedición</b>	29/12/2023	<b>Inicio de vigencia Global</b>	23/11/2023
<b>Fin de vigencia Global</b>	28/02/2026	<b>Tomador</b>	AUTOMAYOR SA
<b>Valor asegurado</b>	1.491.857.355,75	<b>Asegurado</b>	POLICIA NACIONAL GESTION GENERAL
<b>Movimiento</b>	PRORROGA		

**Objeto de póliza**

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.120558 , CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR :LOTE 1 AUTOMÓVIL TIPO SEDÁN UNIFORMADO, LOTE 2 AUTOMÓVIL DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020 (AUTOMOVIL UNIFORMADO)POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA A LA ORDEN DE COMPRA, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

**Amparos**

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 23/11/2023	24:00 Horas del 28/08/2024	\$ 596.742.942,30	\$ 257.498,67
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 28/02/2024	24:00 Horas del 28/02/2026	\$ 298.371.471,15	\$ 0,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 28/02/2024	24:00 Horas del 28/02/2026	\$ 596.742.942,30	\$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13